

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT**

EDICTO

D. LUIS FELIPE MARTINEZ LOPEZ, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat,

CERTIFICO: Que en Acta nº 10 del día de la fecha se ha dictado el siguiente Acuerdo:

SEXTO.- Se tiene por recibida comunicación del Ayuntamiento de Hospitalet poniendo en conocimiento de esta Junta que en la relación de espacios para actos de campaña que hay una modificación a realizar. El espacio "**Plaça Puig i Gairalt**" no se puede poner a disposición para actos de campaña por cuanto coincide con actos programados con motivo de la celebración de la fiesta mayor del barrio de Sant Josep, se **acuerda** su unión al legajo separado de ejecución de acuerdos y proceder a la rectificación solicitada, anulando la disponibilidad del referido espacio y publicar el correspondiente edicto en el BOP. Notifíquese el presente al Ayuntamiento de Hospitalet.

Y, para que conste expido la presente, que firmo en l'Hospitalet de Llobregat, a 16 de abril de 2019.

El secretario, Luis Felipe Martinez Lopez